



Pedro Sánchez será el único que tendrá acceso al anteproyecto de la 'ley Castells'

► Pese a que el ministro de Universidades ha dicho que no hay borrador de la nueva norma, este ya está redactándose

J. G. STEGMANN
MADRID

El ministro de Universidades, Manuel Castells, ha repetido por activa y por pasiva que no hay ningún borrador de la futura ley de Universidades. La última vez lo dijo en La Moncloa cuando compareció junto a la ministra, Isabel Celaá, para dar cuenta de las medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Sin embargo, la bautizada como Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) tiene un borrador, según ha podido saber este periódico. El documento, sin embargo, no está acabado. Pero la idea del ministro es tener un texto listo para poder enviar al Consejo de Ministros el próximo mes de septiembre. La tramitación parlamentaria comenzaría el año que viene. Eso sí, ha dejado claro que nadie podrá acceder al borrador del anteproyecto antes de que lo vea el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Ni los rectores, ni los estudiantes, ni los consejos sociales. Nadie. Primero el presidente.

El pasado mes de febrero el ministro pidió para la nueva ley «ideas, pareceres y proyectos conjuntos» de toda la comunidad universitaria. Durante su comparecencia en la Comisión de Ciencia y Universidades del Congreso, Castells dijo que no iba «a proponer un texto sino una serie de fichas para cada uno de los bloques de la ley», intentando dejar claro que no era su intención que la ley refleje solo las ideas del ministerio, sino las de todos, algo que no casa con la idea actual de que nadie pueda ver el texto hasta que lo haga Sánchez.

Entonces, el ministro dijo que su equipo está abierto a «ideas» y que «no hay ninguna» excluida de antemano», al tiempo que manifestaba

El ministro mostró su intención de que la ley sea dialogada y que de ella forme parte toda la comunidad universitaria



Pedro Sánchez. // EFE

su convicción de que «en este país podemos dialogar democráticamente». «Si no podemos ponernos de acuerdo en la universidad, ¿en qué podemos ponernos de acuerdo», se preguntó el ministro.

Eso sí, el ministerio puso a disposición de rectores, sindicatos, consejos sociales, estudiantes, comunidades autónomas y agencias de evaluación un documento de trabajo sobre la futura ley, construido en torno a cinco bloques que formarán parte de la futura «ley Castells»: gobernanza y estructura universitaria; financiación universitaria; docencia, investigación y transferencia; estudiantes y personal docente e investigador. Muchos documentos se han recibido y sí se tienen en cuenta en la redacción de la norma, según ha sabido ABC. Aún así, es evidente que el no acceso de la comunidad universitaria al mismo hasta el otoño generará molestias. Aparte de la comunidad universitaria, el ministro se ha reunido con partidos políticos que han puesto sobre la mesa sus posturas respecto a la norma. Pero ni unos ni otros: antes Sánchez.

La andadura parlamentaria de la 'ley Castells' -si no transcurre de la misma forma vertiginosa en la que lo hizo la Lomloe, más conocida como 'ley Celaá'- apunta, por tanto, a convertirse en tediosa. ¿Por qué? Se tratará de un texto que sufrirá numerosos cambios que darán lugar a nuevas versiones. De momento, reina el hermetismo en el ministerio. Aparte de negar la existencia de un borrador, no parece que se vaya a dar ningún tipo de detalle sobre la nueva norma.